PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Palacio Legislativo de Donceles, a 24 de noviembre de 2020.
MDPPOTA/CSP/2357/2020.

DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito remitirle copia del oficio S**G/DGJyEL/RPA/ALC/00964/2020** de fecha 11 de noviembre de 2020, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; mediante el cual la Alcaldía Gustavo A. Madero da respuesta a la propuesta con punto de acuerdo siguiente:

Único.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaria de Educación Pública, de la Secretaria de Educación de la Ciudad de México y las dieciséis Alcaldías de la Ciudad para que en el ámbito de sus atribuciones, facultades, competencia y recursos, de manera coordinada y organizada, instruyan la realización de un diagnóstico de necesidades de todas las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria que se encuentren ubicadas en la Ciudad de México, mismo que deberá realizarse de manera conjunta con las autoridades y mesa directiva de padres de familia de cada plantel a efecto de establecer los requerimientos prioritarios de los mismos con el propósito de que se ejecuten de manera inmediata conforme al presupuesto que cada autoridad exhortada, garantizando en primera instancia, la seguridad de los alumnos y personal de cada plantel.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del oficio en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA